



## United States Conference of Catholic Bishops

3211 FOURTH STREET NE WASHINGTON DC 20017-1194 202-541-3103 FAX 202-541-3166

### VOLANTE PARA BOLETINES

#### **Los derechos de conciencia, la libertad religiosa violados por mandato generalizado de HHS sobre los anticonceptivos**

El 20 de enero de 2011, el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, sigla en inglés) reafirmó una regulación que exige que casi todos los planes de salud cubran la esterilización, los abortivos y la contracepción.

La exención que se ofrece a "los empleadores religiosos" es tan estrecha que no cubre a la gran mayoría de organizaciones religiosas, incluidos los hospitales, universidades y organizaciones católicas de servicio que ayudan a millones cada año. Irónicamente, ni siquiera Jesús y sus discípulos habrían calificado, debido a su compromiso para servir a los demás.

Para corregir estas amenazas a la libertad religiosa y los derechos de conciencia se ha presentado al Congreso la Ley de Respeto a los Derechos de Conciencia (H.R. 1179, S. 1467). Esta medida asegurará que quienes participen en el sistema de atención de la salud "retengan el derecho de proporcionar, comprar o afiliarse a un seguro de salud que sea conforme a sus creencias religiosas y convicciones morales". Es más importante que nunca que se inste a los miembros del Congreso a copatrocinar esta medida o que les dé las gracias si ya la están copatrocinando. Para examinar la lista de los copatrocinadores vea la **H.R. 1179** y **S. 1467** en: **thomas.loc.gov**.

**ACCIÓN: Comuníquese con su Representante en el congreso por correo electrónico, teléfono o fax:**

- Llame al conmutador del Capitolio de EE. UU. al: 202-224-3121 o a las oficinas locales de sus congresistas.
- Envíe su mensaje electrónico al congreso a través de [www.usccb.org/conscience](http://www.usccb.org/conscience).
- Encontrará datos adicionales de contacto en los sitios digitales de los congresistas: **www.house.gov** y **www.senate.gov**

**MENSAJE:** "Por favor, copatrocine Ley de Respeto a los Derechos de Conciencia (H.R. 1179, S. 1467) y ayude a convertirla en ley. La decisión de la administración de Obama de exigir hasta a las instituciones religiosas para que proporcionen cobertura de esterilización y anticonceptivos, incluso fármacos que pueden causar un aborto, hacen que la aprobación de esta medida sea especialmente urgente. Asegúrese de que los derechos de conciencia de todos los participantes en el sistema de atención de la salud de nuestra nación se respeten".

**CUÁNDO: Ahora es el momento de conseguir copatrocinadores. ¡Por favor actúe hoy mismo! ¡Gracias!**

Para más información, visite: [www.usccb.org/conscience](http://www.usccb.org/conscience).